

Acta N: 02-02-2022



sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporacion municipal del municipio de Las Vegas, en el Departamento de Santa Barbara el dia martes quince (15) del mes de febrero del año dos mil ventidos (2022) en la sala de conferencias donde sesiona la Corporacion municipal con la asistencia de los señores Regidores municipales presentes: Silvia Yoneth Castro Arqueta. Regidora N:1, Carlos Enrique Castellanos machado Regidor N:2, Gerardo Alfredo Trejo Yoniga Regidor N:3, Yosely Denise Gonce Jimenez Regidora N:4, Xenia. Martin Hernandez Hernandez Regidora N:5, E/la. Josefina Baide Perez Regidora N:6, Yessenica Beatriz Beltran Ruiz Regidora N:7, Eber Alcides Garibay Diaz Regidor N:8, Maria Leonor Rios Echeverria. Vice-Alcalde municipal, Lic. Ricardo Jerez. Presidente Comision de Transparencia Yenny Mejia Tecnicos de la oficina del comisionado y comision de transparencia, Hernando Orellana Lopez que da fe en su condicion de secretario municipal, misma que se desarrollo de la siguiente manera: El señor Alcalde Victor Hugo Grijalva Hernandez una vez que comprobó el Quorum de Asistencia de los señores Regidores municipales, presentó a la sesion a las dos de tarde con Veinticinco miembros 2:25 pm. 3) Oracion momentánea especial a Dios por Silvia Yoneth Castro Arqueta. como Regidora municipal. 4) La secretaria dio lectura a la agenda a desarrollarse por la Corporacion municipal la cual fue discutida y aprobada. 5) La secretaria dio lectura al acta de la sesion anterior la cual fue discutida, analizada y aprobada por el pleno de la Corporacion municipal. 6) La Corporacion municipal recibió a la nueva Junta Directiva de transpoderado ETRAPEM. en la que dieron lectura a la primera acta elaborada por la nueva Junta Directiva y leída por la secretaria Ana Jimenez. 7) El señor Alcalde Victor Hugo Grijalva Hernandez, sometió a consideracion para su aprobacion los permisos de operacion para destotecas siempre con el horario establecido segun la ley



de policía y convivencia social en sus artículos 102, 103, 104. En caso de los días festivos pagaran un permiso por día solicitado extendiendo el horario hasta las dos de la mañana, en caso de los domingos se acuerdo extender hasta las ocho de la noche. se nombro comisión de verificación y reglamentación en apoyo al Departamento de Justicia municipal la cual quedo integrada de la siguiente manera Srta. Mirna Leonor Ríos Vice-Alcaldeza, Eber Alcides García Díaz Regidor municipal y la Lic. Brenda Quenda Juez de policía municipal. En uso de las atribuciones que le confiere la ley por unanimidad de sus miembros regidores municipales presentes. Aprobaron extender permisos a discotecas ferripre con los horarios establecidos en la ley y los días domingos hasta las ocho de la noche. 8). El señor Alcalde Víctor Hugo Grijalva sometio a consideración para su aprobación el nombramiento del apoderado legal de la municipalidad de Las Vegas, Santa Barbara al abogado y notario Alex Martínez quien reside en la. Cabeera Departamental, Santa Barbara Devengando un Salario mensual de Lps. 18,000.00 los señores Regidores Solicitaron acompañamiento de parte de el en las sesiones de Corporación En uso de las atribuciones que le confiere la ley la Corporación municipal aprobo el nombramiento del Abogado Alex Martínez. 9) El señor Alcalde Víctor Hugo Grijalva Hernandez sometio a consideración para su aprobación Solicitud al Tribunal Superior de Cuentas Auditores de Control interno. La Corporación aprobo Solicitud al Tribunal Superior de Cuentas la Auditoria Interna 10). El señor Víctor Hugo Grijalva Hernandez en su condición de Alcalde municipal presento a la honorable Corporación municipal para su discusión analisis y aprobación los proyectos que se discuten a continuación: a) pro-

- 4) Proyecto Rehabilitación de Centro de Salud, Aldea San Jose de Los Andes, Ubicado en San Jose de Los Andes, municipio de Las Vegas, S.B. Costo total del proyecto es de Lps. 83,847.50
- 6) Proyecto Construcción de Oficina en Bodega municipal #2, Ubicado en predio municipal, Las Vegas S.B. Costo del proyecto es de Lps. 69,101.86.
- 7) Proyecto Reparación de Baños en Esc. Franklin Delano Roosevelt, Ubicado en Barrio San Juan, Las Vegas, S.B. Costo total del proyecto es de L. 44,742.50.
- 8) Proyecto construcción de Fosa y Borda para relleno Sanitario en Aldea 21 de octubre Ubicado en col. 21 de octubre, municipio de Las Vegas S.B. Costo total del proyecto es de Lps 599,225.00.
- En uso de las atribuciones que le confiere la ley por unanimidad de sus miembros Regidores municipales presentes aprobaron los proyectos arriba descritos para que surta los efectos legales.
- II) El señor Alcalde vector Hugo. Cepeda Hernandez, a través de su contador el Lic Jose Luis Espinal Araya como encargado de la oficina de contabilidad y presupuesto de la municipalidad de Las Vegas, S.B. presenta a consideración de la honorable corporación municipal la tenera modificación al presupuesto de ingresos y egresos año 2022 incluye ampliación y traspaso.
- Traspaso presupuestario por la cantidad de L. 4,129,637.30. Detallado de la siguiente manera: Ingresos.
- 18-1-1-01-01-01 Detalle de transferencias corrientes de la Administración central para gobiernos Locales L. 824,127.46.
- 22-1-1-01-01-01 Detalle de transferencias de capital de la administración central para gobiernos Locales L. 3,296,509.84.
- Egresos: 01-00-000-005-000-16200-0150-11-001-01-10 Compensaciones L. 520,621.82.
- 01-00-000-005-000-23200-0150-11-001-01-10 mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte L. 137,353.20.
- 01-00-000-005-000-39200-0150-11-001-01-10 Uptile de escritorio, oficina y enseñanza L. 41,152.44
- 12-01-003-000-001-47110-0690-11-001-01-20-256 Rehabilitación de Centro de Salud, Aldea San Jose Los Andes L. 83,847.50
- 12-01-004-000-001-47110-0690-11-001-01-20-257 construcción de Anexo a Clínica Quirúrgica, Segunda Etapa L. 714,408.04.
- 12-02-006-000-001-47110-0710-11-001-01-20-258 Reparación de baños en Escuela Franklin Delano Roosevelt L. 44,742.50



- 12-06-008-001-000-23400-0490-11-001-01-20-259.
Construcción de fosa y Borda para relleno sa-
netario Aldea 21 de octubre L. 599,225.00
- 12-09-000-001-000-54200-0810-11-001-01-20 Eje de pre-
Vención (20%) L. 41,206.37
- 12-09-000-002-000-54200-0810-11-001-01-20 eje
de economía (30%) Lps. 61,809.56.
- 12-09-000-003-000-54200-0810-11-001-01-20 eje de
participación social (10%) L. 20,603.19.
- 12-09-000-004-000-54200-0610-11-001-01-20 Eje de Sa-
lud L. (20%) Lps. 41,206.37.
- 12-09-000-005-000-54200-0710-11-001-01-20 Eje de
Educación (10%) L. 20,603.19.
- 12-09-000-006-000-54200-0490-11-001-01-20 Eje
de Ambiente (10%) L. 20,603.19.
- 13-05-004-000-001-47110-0750-11-001-20-174 proyecto
de alumbrado del estadio municipal L. 599,127.46
- 13-05-000-001-000-54200-0290-11-001-01-20 Apoyo a
la seguridad del Instituto Teodoro Carrizosa Arce y Bero.
L. 225,000.00
- 14-01-000-001-000-54200-0390-11-001-01-20 Fortale-
cimiento a grupos productores de Caperucilla y
(9) aguacatera L. 412,063.73
- 15-02-001-001-000-23400-0390-11-001-01-20 manteni-
miento y Vigilancia de la infraestructura de Edi-
ficios municipales L. 204,211.86
- 15-02-005-000-001-47110-0390-11-001-01-260 Construc-
ción de afeura en Bodega municipal N:2 L. 69,101.86
- 15-04-000-003-000-54200-0150-11-001-01-20 mem-
bresa de la zona metropolitana Valle de Guila L. 138,750.
- Ampliación presupuestaria por la cantidad de L.
33,706.94 detallados de la siguiente manera:
- Ingresos

12-8-6-00-00-00 Devoluciones de ejercicios fiscales
anteriores por pagos en exceso L. 33,706.94

Egresos.

- 01-00-000-001-000-11800-0120 15-013-01-10 Dietas L. 2,312.50
- 01-00-000-005-000-23200-0150 15-013-01-10 mantenimiento
y reparación de Equipos y medios de transporte L. 630.00
- 01-00-000-005-000-35610-0150 15-013-01-10 Gasolina L. 547.74

01-00-000-011-000-26210-0150-15-013-01-10 Ventas mensual L. 1,600.00

01-00-000-002-000-12200-0490-15-013-01-10 Jornales L. 375.04

12-04-001-001-000-23400-0590-15-013-01-20 Programas y proyectos de desarrollo hacia el sector vivienda L. 920.00

12-06-004-001-000-23500-0610-15-013-01-20 Limpieza, aseo y fumigación L. 4,000.00

13-003-000-001-000-54200-0390-15-013-01-20 transferencias a asociaciones sin fines de lucro L. 16,666.66

13-005-002-001-000-23400-0290-15-013-01-20 mantenimiento y vigilancia de parques del municipio L. 3,200.00

13-005-003-001-000-23400-0290-15-013-01-20 mantenimiento y vigilancia de canchas Deportivas L. 3,750.00

15-02-001-001-000-23400-0390-15-013-01-20 mantenimiento y vigilancia de la infraestructura de Edificios Municipales L. 305.00

Traspaso presupuesto de egresos y egresos 2022 en mas. y en menos por la cantidad de L. 2,343,539.18 distribuido de la siguiente manera.

Egresos en menos

04-00-000-008-000-11100-0750-15-013-01-10 Sueldos canchas. Deportivas L. 136,756.08

04-00-000-008-000-11510-0750-15-013-01-10 Decimo Tercer. mes (Canchas Deportivas) L. 11,396.34

04-00-000-008-000-11520-0750-15-013-01-10 Decimo Cuarto mes (Canchas Deportivas) L. 6,000.00

04-00-000-009-000-11510-0390-15-013-01-10 Decimo Tercer mes (desarrollo economico local) L.

15-02-001-001-000-23400-0390-15-013-01-20 mantenimiento y vigilancia de la infraestructura de edificios municipales L. 289,386.76

15-02-002-000-001-47110-0390-15-013-01-20-207 Construcción de techo en el palacio municipal L. 950,000.00

15-02-003-000-001-47110-0390-15-013-01-20-208 Construcción de estructura de techo en el Auditorio municipal L. 950,000.00

Egresos en mas

04-00-000-11100-0390-15-013-01-10 Sueldos Basicos (desarrollo economico local L. 136,756.08

04-00-000-009-000-11510-0390-15-013-01-10 Decimo Tercer mes desarrollo economico local) L. 11,396.34

04-00-000-009-000-11520-0390-15-013-01-10 Decimo Cuarto mes



desarrollo económico Local) L 6,000.00

12-01-004-000-001-47110-0690-15-013-01-10-257

Construcción de Anexo a Clínica Quirúrgica Segunda etapa. F. 2,189,386.76. En uso de las atribuciones que la ley le confiere la Corporación municipal aprobó la tercera modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2022. 12) La Honorable Corporación municipal de Los Vegas, Santa Bárbara Atacunda. Ratificar la Agenda DEL municipal El manual de Organización y funciones, la ratificación del Departamento de desarrollo Económico Local y el POA. Presupuesto del departamento DEL, así como el nombramiento del Técnico que estará a cargo del departamento, para desarrollar la estrategia de desarrollo económica en el término municipal. 13) La Corporación municipal nombro a la Joven Estudiante Universitaria, en la Carrera de Odontología Delya Yoneth Castro Arquea con identidad N: 1657-1995-00400 con R.TN 16571995004009 con Cargo de Regidora municipal y al señor Eber Alcides García Díaz con identidad N: 1704-1979-00562 y R.TN 17041979005622 en Cargo Regidor municipal como Delegados representantes a la Asamblea General de C.C. de M.S.S. B.A. a Celebrarse.

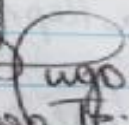
14) El señor Alcalde Víctor Hugo Tejeda Hernández sometió a consideración ante la Corporación municipal para su aprobación Solicitud de cambio de la Jefatura de la OIP de la municipalidad de Los Vegas S.B. y se nombro al señor Wilman Flores Pineda ident. 1601-1985-00148. Estudiante universitario La Corporación municipal aprobó el cambio de la OIP. y el nombramiento del Sr. Wilman Flores como OIP de Prof Estudiante Universitario en Informática.

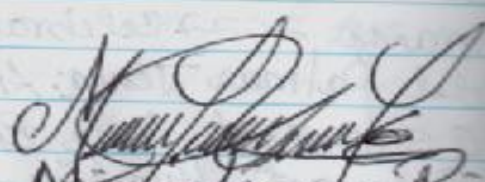
15) El señor Alcalde Víctor Hugo Tejeda Hernández. Sometió a consideración ante la Corporación municipal para su aprobación el servicio de ambulancias privadas establecidas en el municipio en caso de no estar disponible la Ambulancia de Cruz Roja Las Vegas, La Corporación aprobó

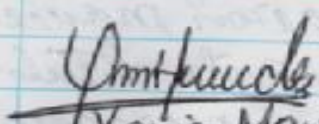


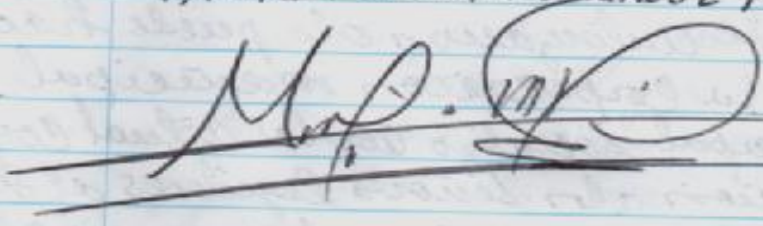
Alfredo Griego Noiega no está de acuerdo en el procedimiento que se hizo con el cambio de la vivienda al punto 12. El número de identidad del Regidor es 0804-1972-00173

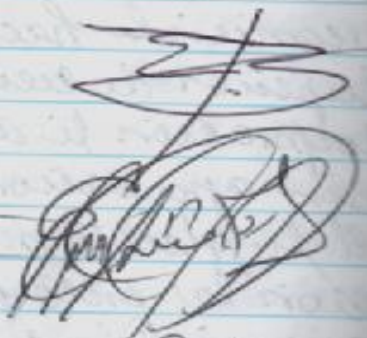


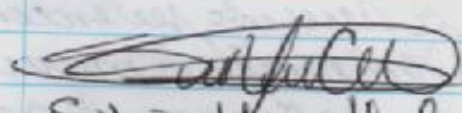

Victor Hugo Tejada

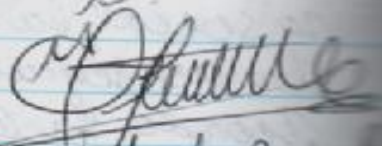

Mirha Leonor Rios

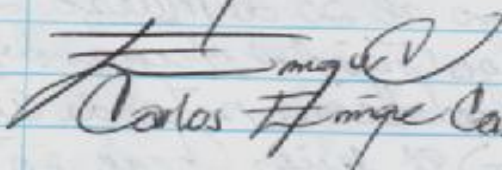

Xenia Marilín Hernández H.



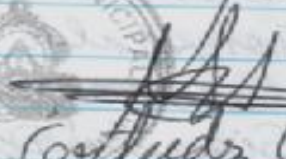



Silvina Yaneth Castro A.


Rosely Doria


Carlos F. Rojas Castellanos




Cortez, Orellana